



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 2025-10-02	Nombre o Razón social TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S	Documento de identidad CC () NIT (X) No. 900683508
Dirección CLL 2 SUR # 9 A 09	Teléfono fijo o Número de Celular 3104484833	Ciudad Santander de Quilichao
Correo Electrónico johnjahueta@gmail.com		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa NNN012	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Foton	Línea Alpha
Modelo 2026	Número de licencia de transito 10034681987	Fecha Matrícula 2025-06-20	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel - eléctrico	VIN o Chasis LVAV2MAB7TU308004
No de Motor R091637	Tipo Motor DIÉSEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 1968	Kilometraje 3744	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 161	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026-06-17	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (s)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	42.1			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.40			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	46.3				2.5	Klux	no
		Inclinación	2.68			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	64.8	43.3			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	27.3	42.6			Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.07				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	1.17				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			180			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 59.7	Delantera Derecha	Valor 62.3	Trasera Izquierda	Valor 61.9	Trasera Derecha	Valor 60.7	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4548	7035	N	Eje 1	4801	6249	N	5.27	(20,30]	30	%
Eje 2	3667	5143	N	Eje 2	3478	4872	N	5.15	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				70.8	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
22.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2451	12178	N	Sumatoria Derecho	2667	11121	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 2.45	Eje 2 -0.48	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIÓNES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso
(rpm)	(CO)	Norma %	(CO ₂)	Norma %	Unidad %	(O ₂)	Norma %	Unidad %	(HC)	Norma %	Unidad (ppm)	(NOx) Norma Unidad %
Ralentí												
Crucero												
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			N.A			Valor			Unidad			
Temperatura de prueba			Temperatura						°C			
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente						°C			
			Humedad Relativa						%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	6.94 3660	% (rpm)	6.94 3660	% (rpm)	6.92 3660	% (rpm)	6.88 3660	% (rpm)		7.05	%	
(rpm) Ralentí 914	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE Estándar	Unidad	
	Temp. Inicial 53.0	Temp. Final 56.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 37.8	Unidad °C	Humedad Relativa 37.4	Unidad %					430 mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.88 33.1 PSI	4.98 33.1 PSI				
DERECHA	4.76 33.0 PSI	5.43 33.4 PSI				3.87 31.9 PSI

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)
-----------------	-----	--------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI_	NO_
---------------	-----

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A

b. La cantidad total de defectos tipo B sea:

- o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

.. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MX2 - Bateria - Pinzas Batería RYME SN: 1206640-01467
- MX2 - Cuentagiros y medidor de temperatura Tecnimaq SN: TMI-RPM0192
- MX2 - Profundímetro SHAHE SN: WD2211A0293
- MX2 - Detector de holguras RYME SN: 1206677
- MX2 - Probador de suspensión EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) RYME SN: 1206667-2012
- MX2 - Pinza inductiva Tecnimaq SN: TMI-IND0183
- MX2 - Opacímetro [LTOE: 215 mm] RYME SN: 1206640-4717
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0545
- MX2 - Frenómetro Mixto con bascula integrada RYME SN: 1206667-0515
- MX2 - Sonda de temperatura Tecnimaq SN: TMI-TEM0216
- MX2 - Alineador al paso mixto RYME SN: 1206667-2154
- MX2 - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0298
- MX2 - Sonómetro CESVA SN: T242299

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

John Alexander Mosquera Timana [Opacidad NTC4231], John Alexander Mosquera Timana [Alineación de luces], John Alexander Mosquera Timana [Alineación, peso, suspensión y frenos], John Alexander Mosquera Timana [Inspección sensorial Inferior], John Alexander Mosquera Timana [Foto trasera], John Alexander Mosquera Timana [Sonido], John Alexander Mosquera Timana [Inspección sensorial exterior], John Alexander Mosquera Timana [Profundidad de labrado], John Alexander Mosquera Timana [Tercera placa], John Alexander Mosquera Timana [Foto delantera], John Alexander Mosquera Timana [Inspección sensorial interior], John Alexander Mosquera Timana [Inspección sensorial motor],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JUAN CARLOS FAJARDO SALGUERO
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS FAJARDO SALGUERO
Fecha: 2025.10.02 15:51:53
-05'00'

JUAN CARLOS FAJARDO SALGUERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.